



RIF: J-31110397-0

Capital Suscrito y Pagado: Bs. 1.000.094.400,00

Capital Actualizado: Bs. 5.934.768.787.142,00

OFERTA PÚBLICA DE PAPELES COMERCIALES AL PORTADOR EMISIÓN 2019

La autorización otorgada por la Superintendencia Nacional de Valores para la presente Emisión fue inscrita en el Registro Nacional de Valores según Providencia Nro. 282 de fecha 29 de diciembre de 2020, por un monto de Siete Mil Millones de Bolívares (Bs.7.000.000.000,00). La presente Emisión se ofrece con base a lo acordado en la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el día 13 de septiembre de 2019, y a lo acordado por la Junta Directiva en fecha 31 de julio de 2020. En fecha 22 de enero de 2021 se establecieron los siguientes términos y condiciones de la presente emisión.

MONTO TOTAL DE LA EMISIÓN 2019: Bs. 7.000.000.000,00
SERIES I, II, III, IV, V, VI, VII, VIII, IX Y X: Bs. 700.000.000,00 C/U
BASE DE CÁLCULO: 30/360

Lugar y Fecha de Inicio de Colocación:	Caracas, 01 de febrero de 2021
Lugar y Fecha de Vencimiento y Pago:	Caracas, 02 de mayo de 2021
Plazo (Días):	90 Días.
Precio de Colocación:	78,11% del valor nominal, más los intereses acumulados según fecha de compra.
Tasa de Interés Anual:	Esta serie devengará Intereses del 96,00% fija pagadera al vencimiento.
Fecha de Pago de Intereses:	02 de mayo de 2021
Periodo de Colocación Primaria:	30 días continuos contados a partir de la fecha de inicio de Colocación Primaria.
Agente de Custodia y Pago:	C.V.V. Caja Venezolana de Valores, S.A., ubicada en la Avenida Sorocaima, entre Avenidas Venezuela y Tamanaco, Edificio Atrium, Piso 1, Of. 1-1, Municipio Chacao, Caracas.
Sistema de Colocación:	A Mayores Esfuerzos.
Representante Común:	Bolsa Pública De Valores Bicentenario.
Denominación de los Títulos:	La emisión de Papeles por Siete Mil Millones Bolívares (Bs. 7.000.000.000,00), estará conformado por diez series hasta el monto máximo autorizado. El monto de las presentes series es por la cantidad de Setecientos Millones de Bolívares (Bs. 700.000.000,00).
Monto Mínimo de Inversión:	El monto mínimo de inversión es de Un Millón Quinientos Mil Bolívares (Bs. 1.500.000,00).
Pequeños y Medianos Inversionistas:	De conformidad con el artículo 26 de las Normas Relativas a la Oferta Pública, Colocación y Publicación de las Emisiones de Valores, durante los primeros cinco (5) del período de colocación primaria se dará preferencia a los pequeños y medianos inversionistas para la adquisición de hasta el dos por ciento (2,00%) del monto total de la Emisión.
Mercado Primario y/o Secundario:	El Emisor podrá inscribir en cualquier momento la Emisión 2019 en la Bolsa Pública de Valores Bicentenario y/o en la Bolsa de Valores de Caracas, C.A.
Agente de Colocación:	MásValor Casa de Bolsa S.A.
Consultar Prospecto:	https://www.masvalor.com.ve
Calificación de Riesgo:	Global Ratings, C.A., Sociedad Calificadora de Riesgo asignó la Categoría "B", Subcategoría "B1". Clave Sociedad Calificadora de Riesgo, C.A., asignó la Categoría "B", Subcategoría "B2".



Agente Líder de Colocación
Dirección: Centro Banaven (Cubo Negro), Torre C, Piso 2, Oficina
C-21-B. Avenida La Estancia, Chuao Caracas-Venezuela.
Teléfono: (0212) 959.11.58 (0424) 256.53.28
Web: www.masvalor.com.ve

Las inversiones realizadas en el Mercado de Valores están sujetas a las fluctuaciones del mercado y por tanto, no se garantizan rendimientos futuros.
Nota: El Inversionista que adquiera Papeles en la presente colocación primaria deberá informar a cualquiera de los Agentes de Colocación, o si fuera el caso al Agente de Distribución, sus instrucciones sobre la subcuenta del Agente de Custodia en la que desee mantener la custodia de los Papeles. Los recursos invertidos en cualquier operación a través del mercado de valores, no están garantizados por Fogade u otro Organismo público o privado y están sujetos a riesgo, el cual puede materializarse en pérdida total o parcial de la inversión.

PUBLICIDAD AUTORIZADA POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE VALORES
Solicite al Agente de Colocación el Prospecto Informativo autorizado por la Superintendencia Nacional de Valores.